

O F I C I O

S/REF

N/REF: PS/TV CM 605/2011/IL

FECHA: 04/11/2011

ASUNTO: Retirada del mercado de todos los
lotes del colutorio con N°-1173-DENT

DESTINATARIOS:

CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS
OFICIALES DE ODONTÓLOGOS Y
ESTOMATÓLOGOS


La empresa COLGATE PALMOLIVE España, S.A., ha comunicado a la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) la retirada voluntaria de todos los lotes del colutorio bucal con clorhexidina vendido bajo el nombre de **Colgate Periogard Clorhexidina Colutorio Bucal sin Alcohol**, con nº de registro 1173-DENT, por estar contaminado con la bacteria *Burkholderia cepacia*.

COLGATE PALMOLIVE, con domicilio en c/ Quintanavides, 19, 28050 Madrid, ha iniciado la retirada del producto de los almacenes propios, centros de distribución y locales de venta al público, incluyendo farmacias y consultorios médicos dentales. Para la recuperación de las unidades adquiridas por los consumidores están incluyendo en su página web un aviso en forma de *banner* en primera página.

Este producto se encuentra autorizado por la AEMPS en el registro correspondiente con el número de inscripción 1173-DENT de acuerdo con la Disposición adicional segunda del Real Decreto 1599/1997, de 17 de octubre, sobre productos cosméticos. En otros países europeos se comercializa como medicamento.

Lo que comunico para su conocimiento, difusión oportuna.

LA JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE PRODUCTOS SANITARIOS



agencia española de
medicamentos y
productos sanitarios
Departamento de Productos Sanitarios

M^a del Carmen Abad Luna



MINISTERIO DE SANIDAD, POLÍTICA
SOCIAL E IGUALDAD
REGISTRO AUXILIAR
AGENCIA E. DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS
SANITARIOS

SALIDA
N. de Registro: 38643 / RG 78989
Fecha: 04/11/2011 14:57:33